



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	16 Y
	276353	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	16 DIC. 1983	

MODELO DE UTILIDAD 1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J 3/02

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PARASOL MEJORADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S)
Eduardo MARTINEZ IBARGUEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. de Chile 28, BARCELONA-28

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte. Of. Prop. Ind.

EV.MS

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un parasol mejorado para vehículos automóviles, que se caracteriza por las particularidades de su estructura y el especial e innovador modo de desempeñar su funcionalidad típica.

Es bien conocido que los parasoles vayan equipados con un espejo dispuesto en su cara orientada hacia el interior del habitáculo del vehículo. Este espejo puede hallarse tanto en ambos parasoles, conductor y pasajero de la parte delantera, como tan solo en el parasol correspondiente al pasajero. En cualquier caso se trata de un edatamiento siempre bien escogido por su innegable buen servicio.

Sin embargo, en ocasiones el uso de tal espejo se ve entorpecido, o incluso impedido, por una excesiva acumulación de polvo o suciedad en su superficie. Ello ocurre principalmente cuando no se tiene el hábito frecuente de utilizarlo, o cuando el vehículo transita por vías en las que se recoge gran cantidad de polvo, humos, etc.

Tiene como objeto el presente modelo de utilidad un parasol en el cual el inconveniente señalado se supera con simplicidad y eficacia.

En efecto, el parasol de referencia, siendo del tipo de los que van equipados con un espejo, se caracteriza por el hecho de comprender una aleta cobertora de dicho espejo

que presente un borde de articulación con el cuerpo del propio parasol provisto de una pestaña flexible en funciones de bisagra situada por debajo o por encima del espejo y próxima al mismo.

5 Obviamente, con esta mejora estructural introducida en el parasol provisto de espejo, se logra evitar en gran medida que la superficie de éste quede afectada por los enojosos efectos del polvo y la suciedad.

En lo que concierne a las maniobras de cierre y apertura de la referida aleta cobertora, es importante señalar que cuando el borde de articulación está situado por debajo del espejo basta una ligera maniobra de separación para lograr su abatimiento completo hacia abajo, por efecto de la gravedad. Y durante el empleo del espejo no es preciso en modo alguno mantener sujeta la aleta cobertora, puesto que es la misma gravedad que asegura la posición. Para el cierre se manobra simplemente en sentido opuesto. Se comprende que la estabilidad de la posición de cierre queda asimismo asegurada por la posición habitual del parasol, que presente 10  
15  
20 cuanto menos una ligera inclinación totalmente suficiente para permitir el descanso, simplemente apoyado, de la aleta por encima del espejo.

Si el borde de articulación va situado por encima del espejo, el cierre eficaz queda asegurado en todas las posiciones del parasol, bastando reparar la aleta cobertora para poder hacer uso del espejo en cuestión. 25

En cualquier caso, y para que bajo cualquier circunstancia posible o imaginable la posición de cierre o de apertura, según el caso, permanezca segura e invariable, puede

ir incorporado, formando parte de la misma innovación, un  
 dispositivo de imán coadyuvante con cuanto menos una porción  
 de material metálico, preferentemente una plaquita metáli-  
 ca, respectivamente dispuestos uno en el interior del cuerpo  
 5 del parasol propiamente dicho, y el otro en el interior del  
 cuerpo de la aleta cobertora. No cabe duda que de este modo  
 se alcanzan todos los fines perseguidos, con la máxima per-  
 fección.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memo-  
 10 ria se ilustra a simple título de ejemplo no limitativo una  
 realización práctica del parasol mejorado para vehículos  
 automóviles, según el presente modelo de utilidad.

Las FIGURAS 1 y 2, muestran dicho parasol visto de  
 frente.

15 Y las FIGURAS 3 y 4 lo muestran visto de lado, a mayor  
 escala, y según una sección transversal por la zona del  
 espejo.

Tal como se puede comprobar en las figuras más arriba  
 relacionadas, la característica innovadora en este parasol,  
 20 que es del tipo de los que su cuerpo 1 lleve incorporado un  
 espejo 2, consiste en prever una aleta cobertora 3 destinada  
 precisamente a proteger el referido espejo 2 del polvo y la  
 suciedad.

La aleta cobertora 3 citada comporta un borde 4 de  
 25 articulación que con la intermediación de una pestaña flexi-  
 ble 5 que actúa en funciones de bisagra, va unido al propio  
 cuerpo 1 del parasol.

La posición de protección del espejo, o sea la de  
 cierre, viene específicamente ilustrada en la FIGURA 1. Y la

FIGURA 2 es la que muestra la posición de apertura.

En la FIGURA 3, que es la vista de lado y seccionada transversalmente del parasol que nos ocupa, se indica con una flecha el sentido de movimiento necesario para proceder a separar la aleta cobertora 3 a efectos de descubrir el espejo 2. Y en la FIGURA 4, se utiliza también una flecha orientada en este caso en el sentido que corresponde a la maniobra de cobertura.

Por otra parte, las mismas FIGURAS 3 y 4 son ilustrativas de la incorporación de un dispositivo de imán 6 en el cuerpo 1 del parasol, apropiadamente para que coopere con una plaquita metálica 7 dispuesta a tal efecto en la aleta cobertora 3. De este modo queda totalmente asegurada la posición de cierre, sea cual fuere el posicionado relativo del parasol dentro de la amplitud de movimientos que el mismo es capaz de admitir.

En la ejecución práctica del objeto del presente modelo de utilidad, podrán variar todos cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándolos o modificándolos, a la esencialidad de sus características innovadoras.

## REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1<sup>a</sup>.- Parasol mejorado para vehículos automóviles, que  
5 siendo del tipo de los que están equipados con un espejo  
orientado hacia el interior del habitáculo, se caracteriza  
por el hecho de comprender una aleta cobertora de dicho  
espejo que presenta un borde de articulación con el cuerpo  
del propio parasol provisto de una pestaña flexible en fun-  
10 ciones de bisagra situada por debajo o por encima del espejo  
y próxima al mismo.

2<sup>a</sup>.- Parasol mejorado para vehículos automóviles,  
según la reivindicación 1), que se caracteriza por el hecho  
de llevar incorporado, formando parte de la misma innova-  
15 ción, un dispositivo de imán coadyuvante con cuanto menos  
una porción de material metálico, preferentemente una pla-  
quita metálica, respectivamente dispuestos uno en el inte-  
rior del cuerpo del parasol propiamente dicho, y el otro en  
el interior del cuerpo de la aleta cobertora.

5º.- PARASOL MEJORADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Conste la presente memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

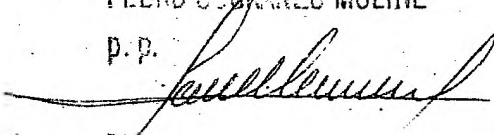
Madrid, 16 DIC. 1983

Eduardo MARTINEZ IBARGÜEN

p. a.

PEDRO SUZARRÉS MOLINE

p. p.

  
Fdo.: Enrique de Verdoncas

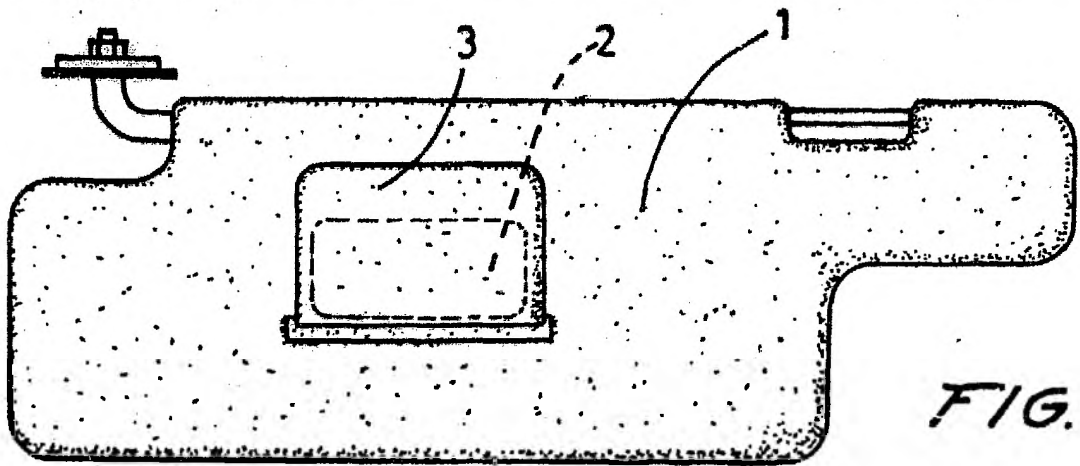


FIG. 1

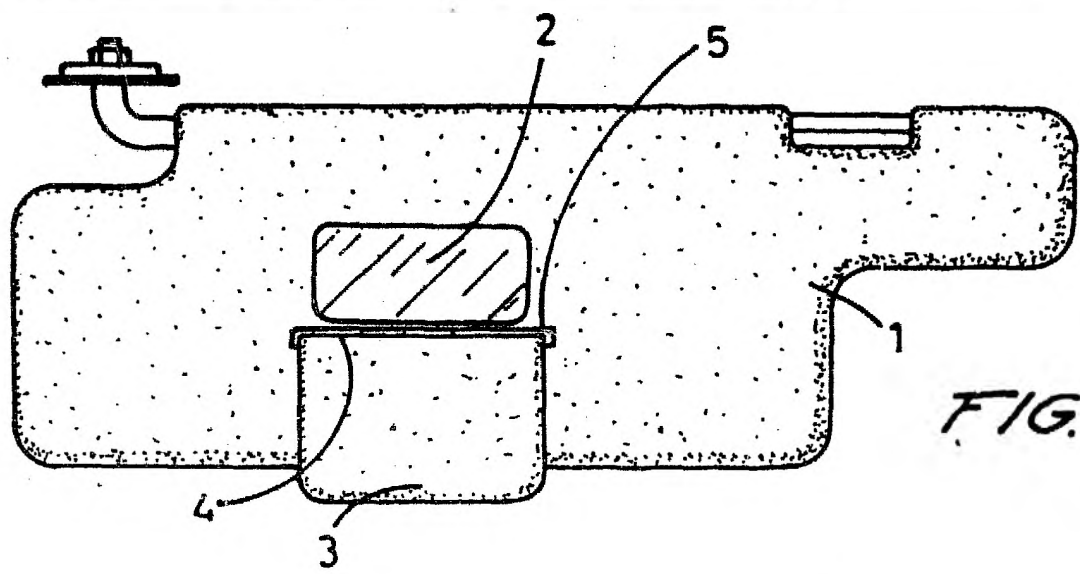


FIG. 2

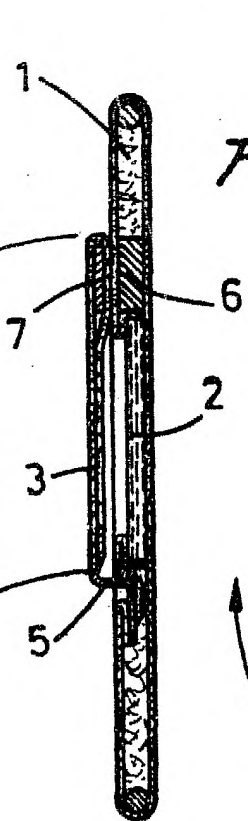


FIG. 3

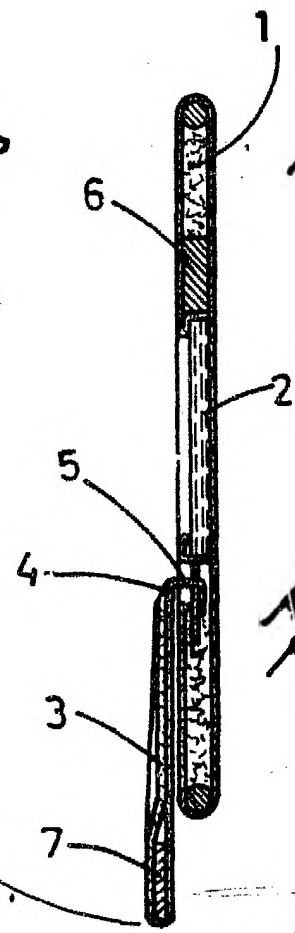


FIG. 4

Madrid. 15 DIC. 1993  
p.a.

*[Handwritten signature]*